

## 61950 - Trabajo fin de máster

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2017/18
<b>Centro académico</b>	
<b>Titulación</b>	
<b>Créditos</b>	9.0
<b>Curso</b>	---
<b>Periodo de impartición</b>	Semestral
<b>Clase de asignatura</b>	
<b>Módulo</b>	---

### **1. Información Básica**

#### **1.1. Introducción**

Breve presentación de la asignatura

El trabajo fin de máster constituye una labor autónoma y personal del estudiante, y consiste en la realización de una memoria o proyecto en el que se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Esta memoria debe materializarse de forma escrita y contener suficientes elementos de creación personal, citando adecuadamente todas las fuentes usadas. Además, la memoria debe ser defendida de manera pública e individual. El TFM se realiza en el último semestre del Máster, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 9 ECTS.

Para proceder a su defensa el estudiante debe haber superado el resto de las materias que llevan a la obtención del título oficial de Máster (51 ECTS).

El trabajo fin de máster es obligatorio para todos los/las estudiantes del máster en dirección y planificación del turismo. Su objetivo es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación integrando los conocimientos, competencias específicas, competencias transversales y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tratamiento del modelo y tema del trabajo fin de grado.

#### **1.2. Recomendaciones para cursar la asignatura**

El trabajo fin de máster (TFM) se realiza en el último semestre del Máster en Dirección y Planificación del Turismo, tiene carácter obligatorio y tiene asignados 9 créditos ECTS.

Esta asignatura requiere que el estudiante asuma la responsabilidad de realizar un trabajo académico individual y autónomo. Esto exige esfuerzo intelectual, disciplina de trabajo, capacidad para tomar decisiones y actuar en

## 61950 - Trabajo fin de máster

consecuencia y para aceptar opiniones distintas de las propias e integrarlas en su trabajo.

El estudiante es el principal protagonista del TFM y, dado que el resultado de su trabajo dependerá en gran medida del orden, claridad y puntualidad en la realización de sus tareas, conviene que se esfuerce en cumplir todos los requisitos formales (plazos, documentos, etc.), así como seguir las indicaciones recibidas de su director en relación al diseño, desarrollo y elaboración del TFM.

Es importante conocer y consultar la normativa sobre el TFM de la Universidad de Zaragoza, disponible en:

<http://wzar.unizar.es/servicios/coord/norma/traba14.pdf>

Y la específica de la Facultad en la que cursa la titulación, disponible en su respectiva página web:

<https://fegp.unizar.es/sites/fegp.unizar.es/files/archivos/normativa/reglamentofgtfm220216.pdf>

### 1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFM es una asignatura de carácter obligatorio, dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), cumpliendo el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007, en el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El trabajo de fin de máster en Dirección y Planificación del Turismo tiene asignados 9 créditos y está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

### 1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

El TFM se adecuará a las fechas establecidas en el REGLAMENTO DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y MASTER ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA

## **2.Resultados de aprendizaje**

### **2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1: Ser capaz de profundizar y especializarse en un área de interés.

2: Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el Máster a un área de estudio demostrando un manejo apropiado de la terminología y un conocimiento suficiente de las cuestiones suscitadas en las disciplinas vinculadas con el estudio de la Dirección y Planificación del Turismo.

3: Estar en condiciones de hacer un uso eficaz de la bibliografía especializada.

4: Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un trabajo final.

5: Ser capaz de defender oralmente los argumentos del trabajo realizado.

### **2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje**

La aportación de la realización del TFM reside en que permite ampliar e integrar los conocimientos, competencias y habilidades que el/la estudiante ha adquirido a lo largo del máster.

## **3.Objetivos y competencias**

### **3.1.Objetivos**

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El TFM es obligatorio para todos los/las estudiantes del máster. Su objetivo es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación integrando los conocimientos, competencias específicas, competencias transversales y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tratamiento del modelo y tema del trabajo fin de máster. Las modalidades que podrán revestir los TFM son las que aparecen en la normativa. En todo caso, el TFM se materializará en una memoria o proyecto en forma escrita que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado.

### **3.2.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Competencias Turísticas Genéricas: - Definir prioridades en la consecución de objetivos - Tener visión innovadora, prospectiva y proactiva - Tomar decisiones y resolver problemas - Manejar las técnicas de comunicación - Reconocer las competencias y habilidades a nivel individual, grupal y organizativo

2: Competencias Turísticas Específicas:

+ Gestión de Organizaciones Turísticas:

- Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística

## 61950 - Trabajo fin de máster

- Conocer las técnicas de dirección empresarial
  - Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas
  - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
  - Saber representar a la organización
  - Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión
- + Diseño de Productos:
- Diseñar productos y emprender proyectos turísticos
  - Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico
- + Planificación de Destinos:
- Aplicar instrumentos de planificación
  - Conocer las políticas que afectan al destino
  - Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística
  - Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística
- + Manejo de métodos y técnicas de investigación:
- Manejar técnicas de recogida y análisis de datos
  - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas

### 4.Evaluación

#### 4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

## 61950 - Trabajo fin de máster

Las actividades formativas y de evaluación se desarrollaran de acuerdo a la siguiente planificación. El calendario se ajustará al publicado por la Universidad.

Actividades formativas y de evaluación	Tipo	Descripción	Distribución	ECTS
Seminario	Presencial	Seminario de orientación para realización del trabajo	Un seminario de 2 horas a comienzo del semestre	0,08
Tutorías individuales	Presencial/ Semipresencial	Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo.	4 horas	0,16
Elaboración de informes o trabajos	Personal	Realización del trabajo	218 horas	8,72
Evaluación final	Presencial	Exposición y defensa pública ante el tribunal	1 hora	0,04

### 1. CONTENIDO DEL TRABAJO (Máximo 8 puntos).

La memoria tendrá una extensión comprendida entre 13.000 y 18.000 palabras. El trabajo de fin de máster se redactará y se defenderá en lengua castellana o en otra lengua que deberá ser consensuada con el director del trabajo y con el tribunal que ha de juzgarlo. La memoria seguirá formato APA y tendrá una estructura general orientativa que contenga:

Portada. Debe mostrar el título del trabajo y el nombre del autor, del director y de la Facultad. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita al lector hacerse una primera idea sobre el contenido.

## 61950 - Trabajo fin de máster

Índice. Señalando epígrafes y subepígrafes.

Resumen (en castellano y en inglés). Será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de un máximo de seis palabras claves que permitan al lector situar rápidamente su contenido.

1.1. Planteamiento. (Máximo 2 puntos)

1.2. Contenido científico-técnico. (Máximo 4 puntos)

- Desarrollo del trabajo. Contendrá los epígrafes necesarios para la exposición ordenada del trabajo en función de la modalidad elegida.

- Conclusiones

- Referencias Bibliográficas.

1.3. Resultados y trascendencia de la labor realizada. (Máximo 2 puntos)

- Grado de consecución de los objetivos planteados.

- Aplicaciones y utilidad pública, empresarial o universitaria.

- Innovaciones planteadas.

2. CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN ESCRITA. (Máximo 1 punto)

- Organización y coherencia del contenido.

- Redacción y comprensibilidad del texto.

- Presentación gráfica.

3. CALIDAD EN LA EXPOSICIÓN PÚBLICA. (Máximo 1 punto)

## 61950 - Trabajo fin de máster

- Presentación de objetivos.
- Exposición de contenidos.
- Capacidad de respuesta a preguntas del tribunal. La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. En el caso de que la nota sea inferior a 5, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien una nueva defensa del mismo.

El estudiante dispondrá de 10 a 15 minutos para exponer su trabajo, pudiendo utilizar los medios gráficos, audiovisuales e informáticos que considere oportunos. A continuación el tribunal podrá hacerle las preguntas que considere oportunas relativas al trabajo expuesto y durante un tiempo máximo de 15 minutos.

El TFM se defenderá en sesión pública ante un tribunal. Esta defensa se realizará una vez que el estudiante haya superado el resto de las asignaturas que llevan a la obtención del título oficial y dentro de uno de los periodos establecidos por la facultad en su Reglamento, que serán al menos dos y que no podrán coincidir con los periodos de examen. En un mismo curso académico el estudiante solo podrá hacer uso de dos de dichos periodos.

### **5. Metodología, actividades, programa y recursos**

#### **5.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Cada estudiante elegirá el modelo de trabajo fin de máster y el tema en función de las líneas de investigación. Las líneas se actualizarán cada año.
- Seminario: se realizará un seminario en el que el tutor facilitará a los alumnos cuyos trabajos tutoriza la orientación necesaria para la realización del mismo.
- Tutorías individualizadas: el estudiante tendrá como mínimo 4 horas de tutoría individualizada con el profesor tutor en donde se le orientará y se realizará el seguimiento del trabajo fin de máster.
- Trabajo docente individual: el estudiante realiza individualmente el trabajo.

#### **5.2. Actividades de aprendizaje**

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Seminario presencial de orientación para realización del trabajo

2: Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo

## 61950 - Trabajo fin de máster

3: Realización del trabajo

4: Exposición y defensa pública ante el tribunal

### 5.3.Programa

### 5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Actividades formativas y de evaluación	Tipo	Descripción	Distribución	ECTS
Seminario	Presencial	Seminario de orientación para realización del trabajo	Un seminario de 2 horas a comienzo del semestre	0,08
Tutorías individuales	Presencial/ Semipresencial	Tutorías individualizadas presenciales al inicio del Trabajo, pudiendo ser virtuales durante el período de realización del mismo.	4 horas	0,16
Elaboración de informes o trabajos	Personal	Realización del trabajo	218 horas	8,72
Evaluación final	Presencial	Exposición y defensa pública ante el tribunal	1 hora	0,04

### 5.5.Bibliografía y recursos recomendados